



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

**Solicitud de distintivo de
estacionamiento para
residente en zona S.E.R.**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del registro

- Alta
- Renovación
- Cambio de modalidad (sustitución de distintivo antiguo, cambio de vehículo o de domicilio)
- Otros (extravío, deterioro,...)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____
Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

MODALIDAD DE DISTINTIVO

- Anual
- Ocasional (diario o semanal)

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula: _____
Marca: _____
Modelo: _____

REQUISITOS

- El residente interesado deberá acreditar su identidad mostrando su DNI.
- Que el vehículo sea propiedad de persona física residente en Arganda del Rey dado de alta como tal en el Padrón Municipal, e inscrita dentro de la zona para la cual solicita el referido distintivo.
- Ser coincidente el domicilio de empadronamiento del titular con el que figura en el permiso de circulación del vehículo.
- Estar dado de alta el vehículo en el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de Arganda del Rey, con coincidencia de la titularidad y domicilio definidos en los apartados anteriores, estando, en su caso, al corriente de pago de dicho impuesto.
- Acreditar el pago de las tasas correspondientes.
- En todo caso, no se concederán más de un distintivo vehículo / persona y dos distintivos vehículos / vivienda.

Autorizo al Ayuntamiento para que compruebe, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, todos aquellos datos o informaciones que resulten exigibles al amparo de esta solicitud.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arganda del Rey con dirección en la Plaza de la Constitución, 1, 28500 Arganda del Rey, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.

Solicitud de distintivo de estacionamiento para residente en zona S.E.R.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web <http://www.ayto-arganda.es>

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 (91 871 13 44 si llama desde fuera de Arganda del Rey).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**
 - En el supuesto de cambio de vehículo, aportar distintivo de residente del vehículo actual.
 - En el supuesto de cambio de domicilio, aportar distintivo de residente de la zona que produce la baja.
- **ESTACIONAMIENTO Y USO DEL DISTINTIVO DE RESIDENTE:**
 - El distintivo de residente dará derecho a estacionar, sin límite de tiempo, en calles de estacionamiento de color verde que pertenezcan al sector asignado al distintivo.
 - El distintivo de residente permitirá estacionar únicamente en las calles correspondientes a la zona o sector para la que haya sido expedida, adhiriéndola en el parabrisas del vehículo de forma bien visible para que pueda ser comprobada por el personal de control.
- **VALIDEZ Y RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO DE RESIDENTE:**
 - La validez del distintivo anual finalizará al año de su obtención. Antes del vencimiento de este periodo deberá renovarse acudiendo a la Oficina de Atención al Ciudadano, o electrónicamente a través de la página web <http://www.ayto-arganda.es>
- **ZONAS Y CALLES:**
 - **SECTOR 1**
 - CL Real: números 70 al 22 y desde el 65 al 55.
 - Pza. de la Constitución: números 13 al 17.
 - CL Solanilla.
 - CL Silos: números 10 al 12, 3 al 7, y parking a la altura del 17.
 - Pza. de la Solanilla
 - CL Libertad: números 1 y 3.
 - CL Juan de la Cierva: desde Plaza de la Constitución hasta CL Puente del Cura.
 - CL La Poza: números 2 y 4, 3, 5 y 7.
 - **SECTOR 2**
 - CL Juan de la Cierva: desde CL Puente del Cura, hasta Ctra. de Loeches.
 - Ctra. de Loeches.
 - Continuación Ctra. de Loeches: números 1 al 23.
 - CL Misericordia: número 4.
 - CL Matadero: números 2, 14 y 16.
 - Aparcamiento Avda. de Andalucía: números 1 y 2.
 - Avda. de Andalucía.
 - CL Huertos, número 49 y CL Santa Teresa, número 3
 - **SECTOR 3**
 - CL Los Ángeles, números 10 y 12.
 - Avda. del Ejército, desde el número 1 hasta intersección con CL Leonor de Cortinas.
 - Avda. del Ejército: desde el 11 hasta el 15.
 - Trasera CL Misericordia.
 - CL Misericordia (continuación): números 4A y 4B.
 - CL María Zayas, números 2 a 4.
 - CL Pablo Iglesias, números 2 a 4.
 - CL Don Quijote de la Mancha
 - Pza. de la Amistad entre los Pueblos